

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE RODRIGO DE TRIANA, 98. ARRABAL HISTÓRICO DE TRIANA – SEVILLA

BALBINA RUIZ ACEVEDO  
LAURA GALVÁN MONTES  
FCO. JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS  
ALBERTO GARCÍA MANCHA

**Resumen:** La Actuación Arqueológica Preventiva llevada a cabo en el solar nº 98 de la calle Rodrigo de Triana, localizada en el arrabal histórico de Triana de la ciudad de Sevilla, ha proporcionado una interesante información sobre el origen de la ocupación y el poblamiento de este sector de la urbe sevillana. Así, el hallazgo de dos hornos de producción cerámica datados en época almorávide (primera mitad del siglo XII) son hasta el momento los restos más antiguos hallados en este arrabal; a pesar de ello, las estructuras urbanas asociadas a ámbitos domésticos identificadas en esta intervención no se remontan más allá de la segunda mitad del siglo XV, coincidiendo con las cronologías aportadas por otras excavaciones del entorno.

**Summary:** This paper describes the archaeological excavation performed in the site of Rodrigo de Triana 98, located in Triana, a historical suburb of the city of Sevilla. Some interesting information about the original settlement in this part of the city has been found. We report the finding of two pottery ovens belonging to the almoravid period (first half of XIIth century), which represent the oldest artefacts ever found in this neighbourhood. They have been

dated not earlier than the second half of the XVth century, which agrees with the chronologies reported by previous excavations in the surroundings.

## INTRODUCCIÓN

Esta Actuación Arqueológica Preventiva estaba motivada por la obra de construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras provista de sótano para aparcamiento y de nueva planta, ejecutada en el solar situado en calle Rodrigo de Triana nº 98. En el proceso de ejecución de la planta sótano el área afectada era de 139'48 m<sup>2</sup>. La afeción en profundidad del sustrato arqueológico era de -3'15 m, excepto en el espacio proyectado para la plataforma elevadora que era de -3'75 m.

El solar se encuentra dentro del Conjunto Histórico de Sevilla y su planta posee un trazado ligeramente quebrado; Su fachada principal asoma a la calle Rodrigo de Triana, próxima a la iglesia de Santa Ana, en dirección a la Plaza de Cuba.

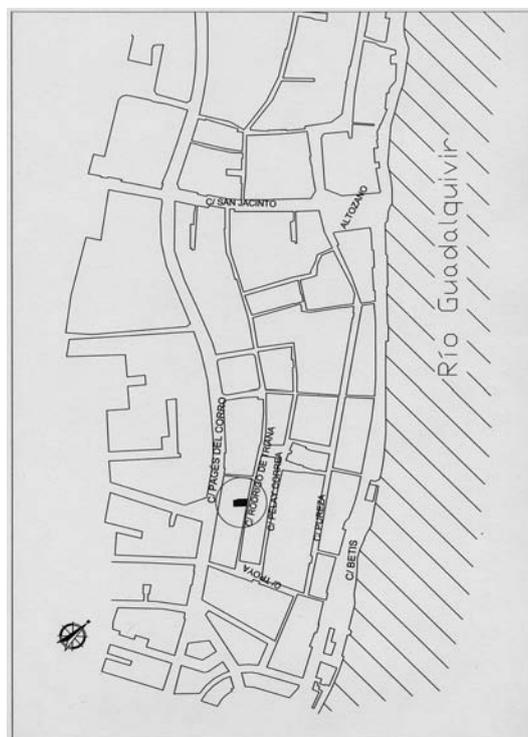


Figura 1. Ubicación de solar en su entorno urbano

El inmueble en conjunto aparecía catalogado con Nivel de protección D-Protección Parcial en grado 2; y con cautela arqueológica de Grado I. En este sentido, la promoción tenía una cautela arqueológica impuesta por la GMU, recogido en el Plan Especial de Protección del sector 14 del Conjunto Histórico: "Triana" aprobado definitivamente por la Consejería de Cultura el 28 de octubre de 1999, la cual obligaba a realizar una Actividad Arqueológica Preventiva previa a la definitiva liberación o no de dicha cautela sobre el solar; según constaba en la petición de documentación complementaria hecha por la GMU con fecha de 10/10/03.

Según la resolución de este organismo, teniendo en cuenta que el área afectada por el sótano es de 139'48m<sup>2</sup>, se contemplaba la necesidad de realizar una excavación en extensión de 26'97m<sup>2</sup> hasta una profundidad de -3'15m. De este modo, se ha cumplido el objetivo proyectado de alcanzar la cota máxima de afección de profundidad, así como de localizar los estratos arqueológicamente estériles.

### FASE ARQUEOLÓGICAMENTE ESTÉRIL Y PRIMERA OCUPACIÓN DE EPOCA ALMORÁVIDE (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XII D.C.)

Durante el desarrollo de la actividad arqueológica llevada a cabo en el solar nº 98 de la calle Rodrigo de Triana, así como en el correspondiente control arqueológico de los perfiles sobrantes, se cumplió el objetivo proyectado de excavar hasta localizar los estratos arqueológicamente estériles.

En este caso, estas tierras estaban formadas por sucesivas capas de arenas y limos (U.52) depositadas por las crecidas del río Guadalquivir, y que no albergaban material arqueológico alguno, detectándose a una cota máxima relativa de - 1,76 m. bajo la rasante del acerado de la calle Rodrigo de Triana, a la altura del solar objeto de estudio. También se procedió a rebajar este estrato hasta la cota de - 3,00 m. para corroborar que, efectivamente, bajo ellos no aparecían otros depósitos que contuviesen fósiles arqueológicos.



Lámina I. Vista general de la excavación

Por otra parte, los restos más antiguos documentados, tanto materiales muebles como estructuras, datan de época almorávide (primera mitad del siglo XII). De este modo, se halló, embutido parcialmente en el perfil noreste del corte arqueológico, un horno de producción cerámica de este periodo, que se encontraba excavado en el estrato de arenas y limos, y que conservaba parte de la cámara

de cocción, la parrilla y la cámara de combustión, todo fabricado con adobes de arcilla roja de diverso tamaño, predominando el módulo 29 x 14,5 x 6 cm. Este hallazgo condicionó la realización de un posterior seguimiento mucho más minucioso, que permitió la documentación en planta y la excavación con metodología arqueológica, tanto de la totalidad del horno antes mencionado (*HORNO 1*) como de otro que se descubrió junto a este (*HORNO 2*).



Lámina II. Hornos cerámicos 2 y 1 respectivamente, datados en época Almorávide.

#### *HORNO 1*

Los adobes que componían las paredes de la cámara de cocción (U. 53) se encontraban parcialmente cocidos, por lo que los centímetros más próximos al interior de esta cámara habían adquirido un color amarillento. Por el contrario, los adobes que daban forma a la parrilla (U.63), y que habían estado sometidos más directamente al calor, sí se encontraban cocidos en su totalidad; la parrilla, parcialmente destruida, de unos 20 cm. de espesor mínimo, se encontraba atravesada por orificios (toberas), dispuestos sin orden aparente, cuyo diámetro oscilaba entre 4 y 8 cm. y cuya función era la de permitir el paso del calor de la cámara de combustión a la de cocción; así mismo, se sustentaba por arcos rebajados que arrancaban de las paredes y la base de la cámara de combustión. Esta última cámara pudo documentarse inicialmente al excavar en el lugar donde la parrilla se había derrumbado, y posteriormente seccionando ésta, lo que nos permitió observar el tipo de sustentación de la parrilla y como los adobes de las paredes de la cámara de combustión (U.64), la solería de esta (U.65), y los de la parte inferior de la parrilla se encontraban muy afectados por el calor, fundiéndose o cristalizando, lo que les proporcionaba tonos grisáceos y verdosos.

La posterior excavación de la totalidad del *Horno 1* se efectuó durante el control arqueológico de los perfiles sobrantes, lo que nos permitió documentar con exactitud su diámetro, su factura y los rellenos que lo amortizaban, así como un estudio más detallado de los materiales, en el que la especialista en cerámica de época islámica Pilar Lafuente colaboró de manera activa para su mejor datación, que quedó fijada en la primera mitad del siglo XII (periodo almorávide) y no en época almohade como en un principio se había fechado en la Memoria Preliminar.

En cuanto a las dimensiones del horno, con planta de tendencia circular, podemos afirmar que su diámetro interior medio a la altura de la parrilla era de unos 1,63 m., aunque continuaba ensanchándose unos centímetros más en la cámara de cocción. La altura máxima que conservaba era de 1,33 m. desde la solería de la cámara de combustión, localizada a -3,15 m. de profundidad, hasta la cota más elevada de las paredes de la cámara de cocción, situada a la cota de -1,82 m.; la parte superior de la parrilla se encontraba a -2,40 m.; no localizándose el sistema de alimentación del horno, pues el lugar que debió ocupar este espacio estaba destruido por un pozo ciego de época contemporánea.

Por otra parte, para la datación de este alfar nos basamos en las cerámicas recogidas del estrato depositado sobre la parrilla en el interior de la cámara de cocción (U. 60), y sobre todo en el depósito que colmataba la cámara de combustión (U. 61); en los dos estratos se hallaron restos de adobes y tejas procedentes de la caída de la cubierta y la parrilla del horno, y numerosos fragmentos cerámicos desechados procedentes de otros alfares cercanos, pues con su total excavación durante el Seguimiento pudimos documentar abundantes restos de cocciones defectuosas que se habían vertido de manera intencionada en el interior de este horno, configurando un *Testar* en el que destacaban los fragmentos de ollas de cocina, de la que se obtuvo un ejemplar completo deformado y desechado, pues la temperatura que alcanzó la hornada en la que se coció fue superior a la necesaria. Los materiales de ambas Unidades Estratigráficas presentaban una homogeneidad de formas, tipos y cronología, que ubicaban el abandono y la colmatación de esta estructura en el periodo Almorávide.



Lámina III. Sección del Horno 1.

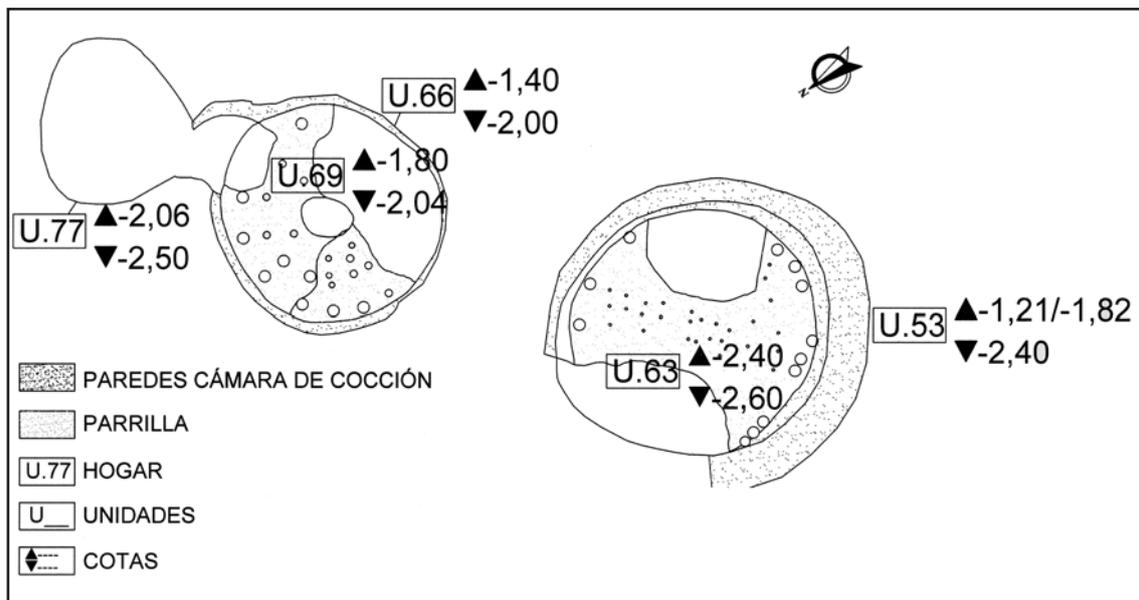


Figura 2. Planta de los hornos cerámicos 2 y 1 respectivamente, datados en época Almorávide.

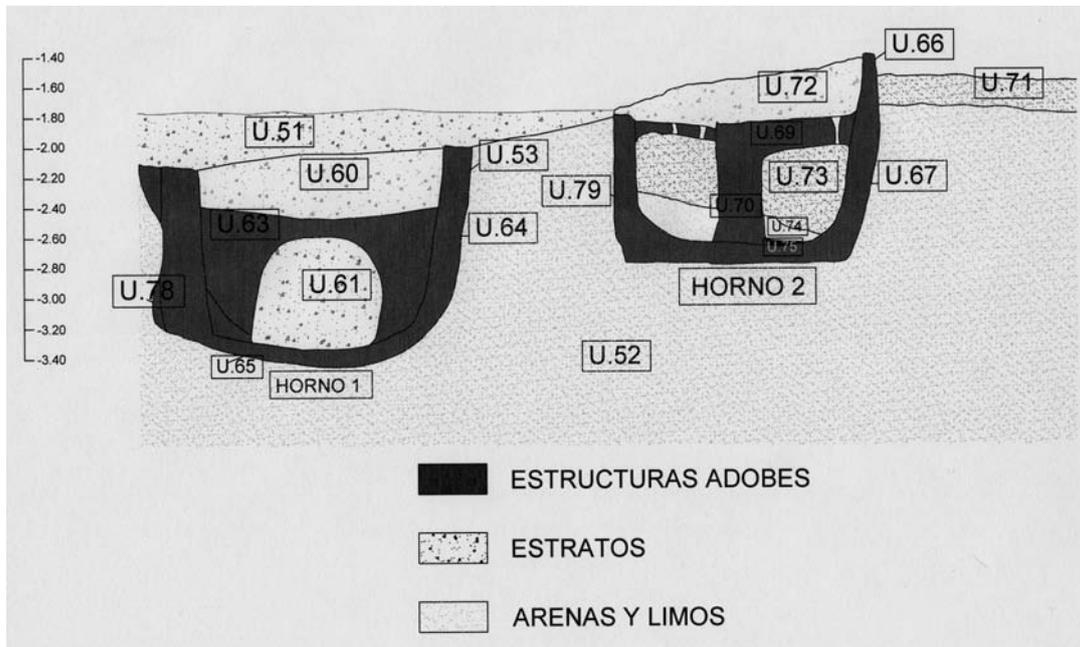


Figura 3. Sección de los hornos cerámicos 1 y 2.

### HORNO 2

El Control Arqueológico de los movimientos de tierras que afectó al resto de la superficie de la parcela permitió localizar, muy próximo al denominado *Horno 1*, un segundo horno de producción cerámica, al que hemos convenido en llamar *Horno 2*.

Este segundo horno presentaba unas características bastante diferentes del primero, tanto en su fabricación, como en los rellenos que lo amortizaban, pues a diferencia del anterior, que fue empleado como testar para verter los materiales de desecho de cocciones defectuosas procedentes casi con toda probabilidad del denominado *Horno 2*, la estratigrafía indicaba un intenso periodo de uso y un proceso de abandono y colmatación.

Así pues, este segundo horno era de planta de tendencia circular, con un diámetro medio a la altura de la parrilla de 1,56 m.; se encontraba parcialmente excavado en las arenas, pero a diferencia del *Horno 1*, la casi totalidad de la cámara de cocción se hallaba por encima de este, lo que habría contribuido a su mayor deterioro, ya que su base sólo alcanzaba una cota relativa de -2,77 m.

Otra diferencia con el *Horno 1* radica en el método empleado para la sustentación de la parrilla, que en este caso aplica el sistema de pilar central, el cual posee un diámetro medio de 0,29 m. De igual manera, se pudo localizar el espacio por donde se alimentaba el hogar del horno, que consistía en una apertura de unos 50 cm. de anchura que se abría en la pared de la cámara de combustión, a la que se accedía desde un área de planta irregular aunque de tendencia circular, que a pesar de encontrarse parcialmente afectada por remociones y cimentaciones posteriores pudimos documentar sus dimensiones aproximadas (1,36 x 1,17 m. ) y características, pues se trataba de una simple fosa (U.77) excavada en las arenas amortizada por el relleno U.76, en el que aparece entre los materiales del siglo XII un fragmento de cuenco carenado de época mudéjar encontrado en la parte más elevada, por lo que debe tratarse de una intrusión.



Lámina IV. Sección del Horno 2.

El interior del denominado *Horno 2* presentaba un proceso de colmatación muy distinto al del *Horno 1*, lo que nos ha permitido deducir que este segundo horno fue construido con posterioridad al denominado *Horno 1*, una vez que ese entrase en desuso. Así, en este caso, la cámara de cocción estaba colmada por un depósito (U. 72) en el que abundaban cascotes y adobes procedentes del derrumbe de la cubierta del horno, entre los que se recuperaron algunos fragmentos cerámicos; por otra parte, en el interior de la cámara de combustión se distinguieron hasta tres estratos bien diferenciados: el depósito localizado justo bajo la parrilla se caracterizaba por tener una composición fundamentalmente arenosa (U. 73) y debió depositarse de manera natural, producto de un proceso de colmatación paulatino; bajo este estrato y sobre parte de la base del horno se extendía por toda la superficie de la cámara de combustión un relleno muy diferente, en el que los componentes principales eran la ceniza y la arena (U. 74), entre los cuales aparecían dispersos cascotes caídos provenientes de las paredes de esta cámara y algunas cerámicas muy afectadas por las altas temperaturas que se alcanzaron durante las cocciones; por último, sobre parte del piso de la cámara de combustión, en la zona más cercana al espacio

por donde se alimentaba el fuego, encontramos los restos del hogar (U.75), pues este depósito estaba compuesto casi exclusivamente por los carbones y el hollín de las últimas hornadas realizadas.

En el exterior de este segundo horno, a diferencia de lo que ocurría en el entorno del *Horno 1*, se documentó un relleno compuesto por arenas con un importante aporte de cenizas (U. 71), depositado junto a las paredes de la cámara de cocción directamente sobre el estrato arqueológicamente estéril (U. 52), por lo que pensamos que se formó de manera artificial como consecuencia de las limpiezas que se debieron hacer de los sedimentos acumulados tras cada cocción en el espacio dedicado al hogar, los cuales serían esparcidos por el área contigua al horno.

### Materiales procedentes del alfar

Respecto a los materiales cerámicos documentados, se ha elaborado un completo y detallado catálogo que nos permite observar el tipo de producciones que se elaborarían en estos alfares. Es muy probable que el *Horno 1*, una vez inservible, fuese empleado para verter los desechos de las producciones defectuosas del llamado *Horno 2*, puesto que las cerámicas son mucho más abundantes en el primero, y los restos cerámicos hallados en ambos hornos corresponden a formas y series similares, que por lo general se encuentran muy fragmentadas, destacando la ausencia total de cerámicas vidriadas de época islámica. De la misma manera, el tamaño de las piezas halladas corresponden a formas cerámicas de uso cotidiano y cuyas dimensiones permitirían su cocción en hornos de estas características.

De esta forma, el hallazgo de este tipo de estructuras de época almorávide en este solar, relativamente cercano a la actual Plaza de Cuba, viene a sumarse a los otros núcleos de producción cerámica documentados en las proximidades del recinto del antiguo monasterio de La Cartuja, que a pesar de estar fechados en época almohade, sus hornos mantienen numerosas similitudes con éstos, corroborando la hipótesis de la existencia en esta zona del barrio de Triana de un área de producción alfarera en época de la Sevilla musulmana.

Así, entre los fragmentos recogidos predominan las formas características del ámbito doméstico del *Al-Andalus* almorávide, como cerámicas de cocina, de mesa, de almacenamiento y de tipo ornamental:

- Un tipo de olla en bizcocho de pasta roja, desgrasantes de mediano tamaño, borde ligeramente apuntado y exvasado, cuerpo globular y con dos asas.



Lámina V. Olla completa recuperada del interior de la cámara de combustión del Horno 1.

ROD 04/24/ 365

- Destacan por su abundancia de tipos las jarras/os y cangilones, entre los que predominan las pastas de color amarillo, anaranjado y sobre todo beige. La mayor parte de los fragmentos correspondientes a este tipo de formas se caracterizan por su escaso tratamiento, aunque en algunas jarras se observa un baño de engobe rojizo (ROD 04- 24- 293/ 296/ 309/ 316) o de color crema (ROD 04- 24- 344/ 345) que cubría toda la pieza; en otros, se aprecian restos de la decoración con engobes rojizos (ROD 04- 24- 290/ 291/ 294) o una banda de engobe marrón en el borde (ROD 04- 24- 292). En el exterior, y sobre todo los cangilones, presentan acanaladuras y aristas muy pronunciadas y bordes y paredes muy variopintos; un tipo característico es un fragmento de jarro de pitorro (ROD 04- 24- 358), propio de la vajilla de mesa.
- Otra forma muy común es la de los lebrillos, piezas de tamaño considerable, con pastas de color beige, amarillas y anaranjadas, paredes internas rectas y bordes engrosados y redondeados. La mayoría de estas piezas tienen la superficie exterior en bizcocho con decoración de ondas incisas o pequeñas incisiones en el borde, y la interior bruñida y bañadas al completo por una engalba rojiza, y en menor medida, de color crema o marrón; otras están espatuladas.
- Las tapaderas son otro grupo significativo, predominando el tipo discoidal con diferentes bordes y pastas (rojizas, amarillas y beige) y tratamiento muy escaso.
- Por último, y en menor medida, se hallaron fragmentos de tripodes (algunos con decoración de ondas incisas o con grupos de tres costillas en el exterior), anafres y las características tinajas de este periodo, con decoración estampillada, bañadas en engobes de color crema y asas en forma de aleta.

### LA ETAPA MUDÉJAR (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII – SIGLO XVI)

De este periodo se detectaron escasos restos constructivos y estratigráficos. Uno de estos últimos (U. 51) se encontraba amortizando el estrato de arenas y limos (U.52) y el horno almohade (U. 53-60); era de color pardo claro y de textura muy arenosa, y en él se detectaron escasos fragmentos cerámicos tanto de época almohade, como de los siglos XIV-XV.

Las estructuras adscritas a este periodo que se pudieron documentar se reducen a: los restos muy arrasados de un paramento de factura irregular (U. 57) que alternaba el empleo de fragmentos de ladrillos de taco, cantos rodados y mampuestos irregulares de pequeño tamaño, asentado sobre una zapata de la misma factura y, bajo esta, un cimientado de tierra y cal compactados (U.62); a la estructura anterior aparecían asociados, también muy deteriorados, los restos de un pavimento (U. 58) elaborado con fragmentos de ladrillos de taco, bajo el cual se localizó un estrato (U. 59) del que se pudo recoger diversos fragmentos de escudillas y platos sin pie, con la característica pasta amarilla de las producciones sevillanas de este periodo, y cubiertos totalmente de un esmalte blanco con tonos rosáceos, por lo que hemos determinado datar la construcción en la segunda mitad del siglo XV, perviviendo hasta finales de la siguiente centuria, pues las estructuras se encontraban amortizadas por una capa de tierra que contenía materiales del siglo XVII (U. 54).

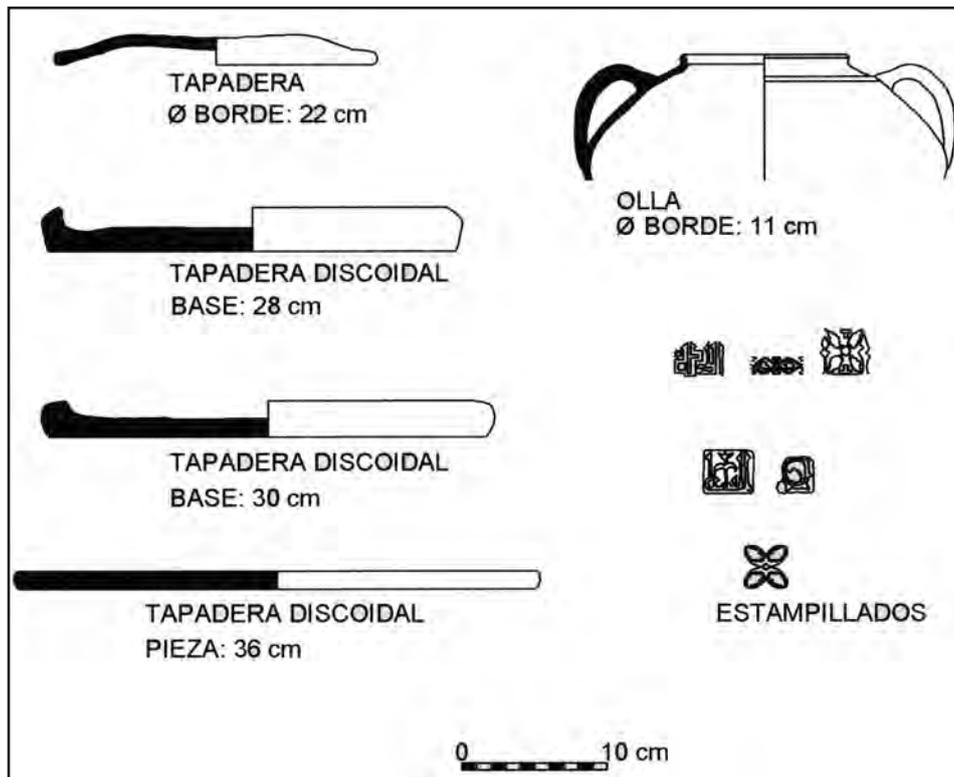


Figura 4. Olla, tapaderas y motivos de las estampillas.

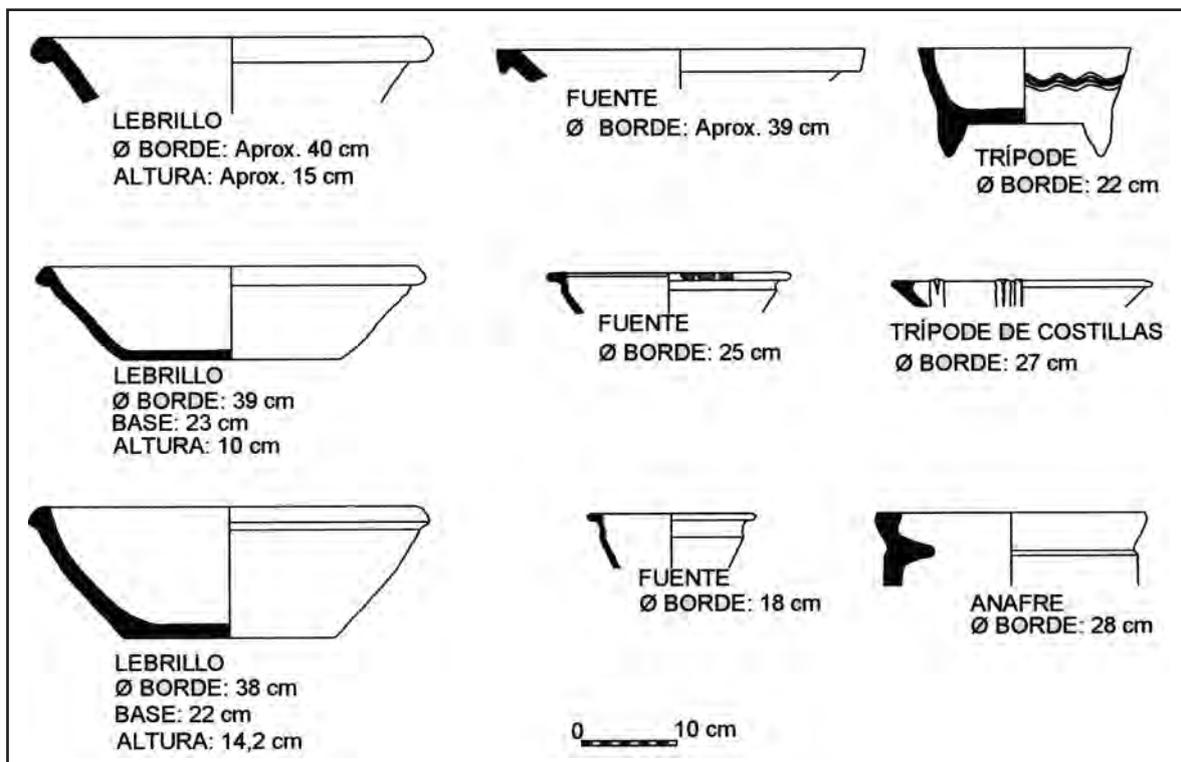


Figura 5. Lebrillos, fuentes, trípodas y anafre.

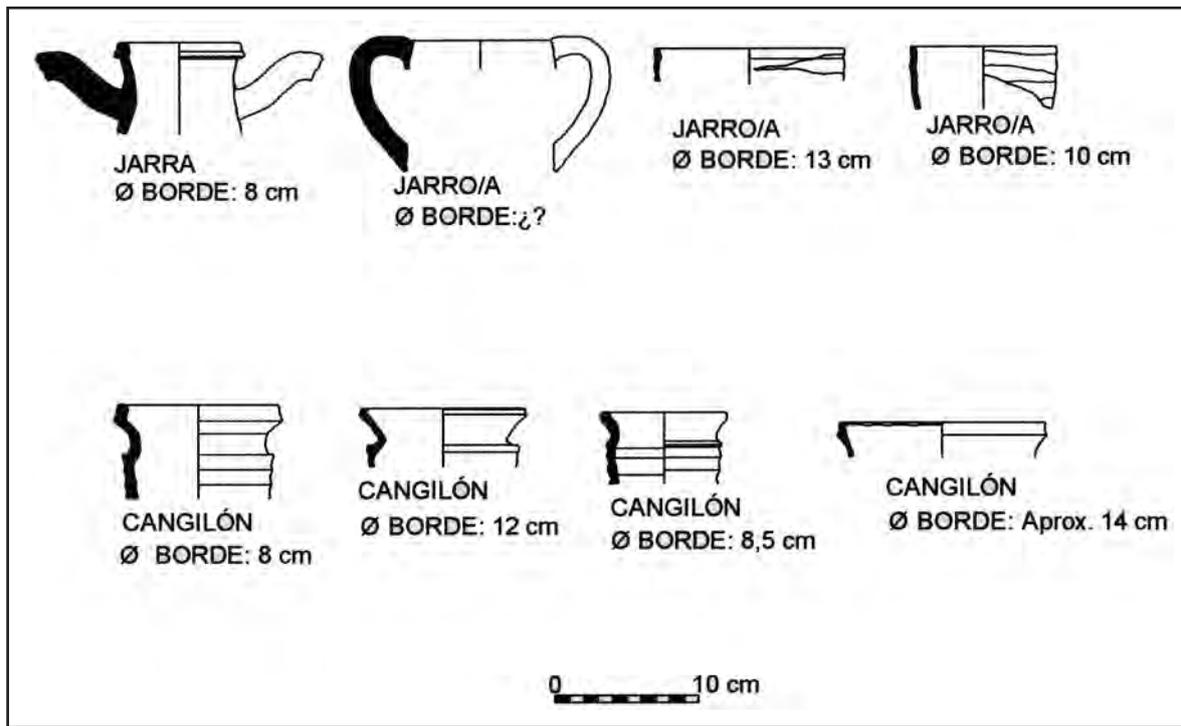


Figura 6. Jarros/as y cangilones.

## PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

Este es el momento en que la edificación anterior se arrasa y se levanta una construcción de nueva planta de la que se detectaron varios testimonios estructurales relativamente bien conservados, lo que nos permite pensar que se trataba de un edificio de tipo doméstico estructurado en torno a un patio, y de posible tradición mudéjar, el cual se extendería hacia la calle Rodrigo de Triana y por las parcelas colindantes localizadas a la izquierda y a la trasera de esta, tal y como se pudo observar en los perfiles dejados tras el rebaje mecánico de las áreas no excavadas, el cual se realizó sin control arqueológico hasta la cota de los restos islámicos, pues la empresa constructora Puerta de Córdoba, S.L., desoyendo los consejos de la dirección, la propiedad y la administración, inició estos trabajos de manera individual sin ponerlo en conocimiento de los arqueólogos responsables, lo que conllevó la eliminación de todos los restos arqueológicos posteriores a época islámica, dejando sólo visibles los que se encontraban en los perfiles de las zonas que no llevaban rebaje.

De tal forma, durante la excavación arqueológica, se localizó un paramento (U. 12) de factura irregular (elaborado con ladrillos de taco y cantos rodados) que recorría el corte longitudinalmente y que conservaba un alzado de aproximadamente un metro, pues continuó cumpliendo su función hasta mediados del siglo XX. Éste se encontraba apoyado en una zapata (U.47) de la misma factura que sobresalía unos 0,1 m. de línea de muro, y que a su vez se sustentaba sobre un profundo cimiento elaborado con tierra, cascotes y abundante cal (U. 48) que se asentaba sobre las arenas a una cota relativa de - 2,85 m. Los perfiles dejados tras el rebaje mecánico nos permitieron observar cómo esta estructura se desarrollaba en dirección a la calle Rodrigo de Triana, bajo la primera crujía (conservada por orden de la Gerencia Municipal de Urbanismo) del inmueble objeto de estudio, así como bajo la parcela localizada a la espalda de esta y que presenta fachada a la calle Pagés del Corro.



Lámina VI. Vista general del Corte Arqueológico

Asociado al muro anterior, y sobre su zapata o adosado a ella se documentó un pavimento (U. 33) fabricado con cantos rodados y, esencialmente, con fragmentos de ladrillo de taco, que se extendía por casi todo lo largo y ancho de la superficie del corte arqueológico, salvo en las zonas donde estructuras posteriores (U. 41-16-26) lo habían eliminado, en el lugar donde existía un pozo ciego coetáneo (U. 34) y en el vértice Este del corte, donde se hallaron estructuras murarias (U. 36-38) pertenecientes a una pequeña dependencia de la misma edificación que tenía acceso a través de un a zona de paso (U. 46) a la amplia área empedrada que hemos identificado como el patio.

Para la datación de estas estructuras fue de gran importancia la información aportada por los materiales hallados en los estratos (U. 50-54) ubicados bajo el pavimento U. 33, así como los recogidos de la zanja (U.49) asociada al pozo ciego U.34. Todos ellos proporcionaron numerosas cerámicas que los ubicaban cronológicamente a comienzos del siglo XVII.

Esos fragmentos cerámicos recogidos corresponden a los tipos y formas característicos de la Sevilla del siglo XVII y, en especial, al barrio de Triana, que continua siendo un importante centro de producción de este tipo de manufacturas. De este modo, predominan en la vajilla de mesa las pastas amarillas bien depuradas y las piezas esmaltadas en blanco, la mayoría con decoración azul cobalto (algunas con la técnica del jaspeado), azul sobre azul y las menos tricolor (amarillo, naranja y azul sobre blanco), lo que refleja las nuevas influencias italianas y de los gustos decorativos originarios de china; las pastas rojas y las piezas vidriadas continúan siendo las características en la vajilla de cocina.

## SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

La edificación levantada a comienzos de siglo sigue en pie y con signos de la continua actividad antrópica que soporta, por lo que el pavimento U.12 continua siendo un eje vertebrador de la construcción.

En el transcurso de la Actuación Arqueológica pudimos documentar como en esta segunda mitad de la centuria se van a llevar a cabo una serie de reformas que afectarán de manera considerable al espacio que habíamos identificado como patio, que se compartimenta para dar lugar a varias estancias. Así, el pavimento del periodo anterior se sustituye por otro de cal (U. 32) que se extiende sobre la superficie de este, y sobre el cual se levantarán paramentos de ladrillo de taco (módulo de 28 x 14 x 4 cm) de diversa anchura (U. 25-28) que cumplen la función de la división interna de espacios de un mismo conjunto constructivo. Otro claro ejemplo de la reorganización es la aparición de una estructura de cimentación (U.41), que rompe el pavimento anterior para asentarse unos centímetros más abajo, y que pensamos pudo estar destinada a la sustentación de un pilar (U. 40), por lo que tal vez existió una planta superior.

El estudio de los materiales recuperados de un estrato perfectamente sellado (U. 31), y depositado sobre el pavimento de cal, nos ha permitido fecharlo en el siglo XVII, de ahí que interpretemos que todas las nuevas estructuras se construyesen en la segunda mitad de esta centuria.

## SIGLO XVIII

El siglo XVIII se caracteriza por la continuidad de espacios con respecto al periodo anterior, por lo que las únicas novedades las proporcionan los nuevos pavimentos que se extienden en esta etapa, sólo detectados en la zona sur y oeste del corte arqueológico, pues el resto del área de excavación se encontraba muy alterada por remociones posteriores.

De tal modo, se documenta el pavimento U. 22, fabricado con una capa de cal de unos 4-5 cm. de grosor, y asociado a las estructuras U. 12-25-28; en la esquina sur del corte también se halló una pequeña superficie de una solería de ladrillos dispuestos a la palma (U.24) y asociado al paramento U. 25. Otra novedad viene dada por la sustitución de la cimentación anterior por una nueva, elaborada con un duro mortero de cal y arena (U.23), y que se asienta sobre ella.

Por otra parte, se localizó un pozo ciego (U. 26), junto a U. 12, que rompía el pavimento U.22 y cuyo relleno (U.27) albergaba un importante conjunto cerámico del que damos testimonio de algunas de las piezas en las láminas siguientes, y entre las que destacan los platos de ala ancha, algunos con decoración floral en azul sobre blanco, las tazas, una lámpara de aceite...; la vajilla de cocina con jarras, jarros, ollas y cazuelas, tanto en bizcocho como vidriadas.

La datación de estas estructuras fue posible gracias a los materiales recogidos del nivel estratigráfico que existía sobre ellas (U. 21), de textura muy arcillosa y que nos informa de que la colmatación de éstas se produce en este siglo.

## SIGLO XIX

De este siglo apenas quedaban restos significativos que nos permitían una lectura clara de la distribución de espacios en este periodo, pues sólo se ha conservado un tramo de empedrado (U. 18), elaborado con cantos rodados de tamaño pequeño, y ubicado estratigráficamente entre la Unidad Estructural 13 y la Unidad Estratigráfica 21. Lo único verificable es que la construcción anterior sigue en pie, pues este pavimento se adosaba al muro U. 12.

El resto de la superficie del área de excavación se encontraba muy alterada, recogándose algunos fragmentos cerámicos de esta fase, como las típicas cerámicas policromas de producción trianera, entre las que abundan los lebrillos.

## SIGLO XX

Al igual que en el siglo anterior, y debido a la proximidad de la rasante del terreno y a las remociones de tierra que se debieron realizar en el último periodo constructivo, sólo se ha conservado dentro de la superficie excavada un fragmento de reducido tamaño de solería a la palma (U. 13), asociado al muro U. 12, y parcialmente destruido por una fosa y dos orificios de tendencia circular (U. 19-20), de unos 28-30 cm. de diámetro, y que se encontraban amortizados por una capa de hollín, con escaso material arqueológico, entre los que resaltaban algunos fragmentos de escoria de vidrio, por lo que suponemos que esta estancia pudo estar ocupada por un pequeño taller de fabricación de este tipo de manufactura.

En definitiva, la construcción edificada a comienzos del siglo XVII, que sólo sufre algunas modificaciones que afectarán a su distribución interna, continua en funcionamiento hasta mediados del siglo XX, momento en que se iniciará una reurbanización completa del solar. Es por ello que su característica principal ha sido la superposición constante de pavimentos, a lo que ya se hace referencia para la calle Rodrigo de Triana en el *Diccionario Historiográfico de las calles de Sevilla*.

Es a comienzos de la década de 1950 cuando se acometerá una profunda reurbanización del solar, abandonándose la construcción anterior, que será sustituida por otra de nueva planta. Esta nueva edificación orienta su fachada a la calle Rodrigo de Triana, y consta de dos plantas en la zona delantera, mientras que la parte trasera del solar, que es donde se planteó el Corte Arqueológico, estaba ocupada por una amplia cochera cubierta con una uralita sustentada por vigas de madera que descansaban en las medianeras y en un pilar central, y un patio.

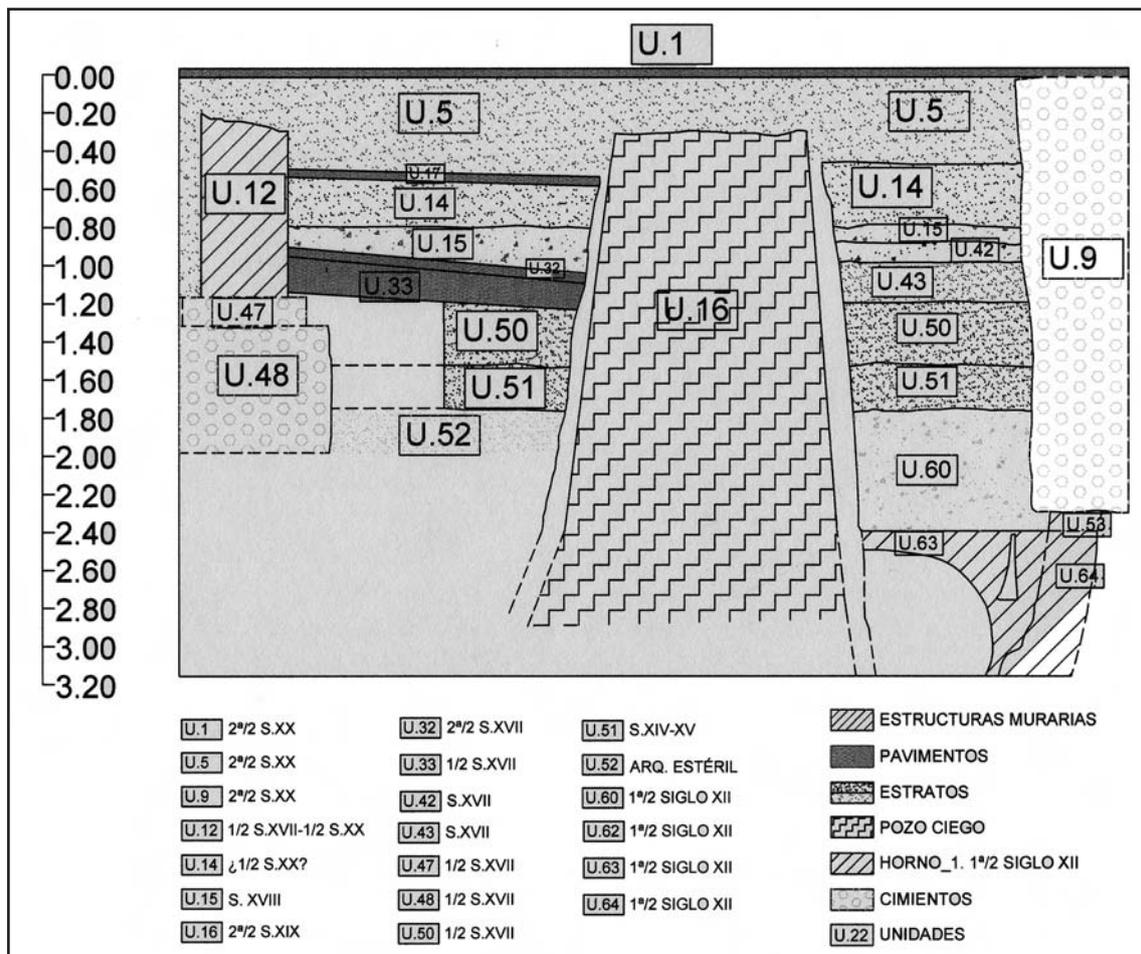


Figura 7. Sección transversal del corte arqueológico. Zona Este.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMORES CARREDANO, F. (1995): El último siglo de la Sevilla islámica, 1147 – 1248. Las alfarerías almohades de la Cartuja. Universidad de Sevilla y la Gerencia municipal de urbanismo de Sevilla, Sevilla, 1995.
- BOSCH, J. (1984): *La Sevilla islámica: 712-1248*, Sevilla
- CAMPOS, J.M. (1988): *Protohistoria de la ciudad de Sevilla. El corte estratigráfico de San Isidoro 85-6* Monografías de Arqueología Andaluza/1. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN, A. (1984): *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y Sus hombres*
- COLLANTES DE TERÁN, A. (1993): *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Sevilla.
- Estrabón: *Geografía* III,2,1
- FERNÁNDEZ, F Y CAMPOS, J.M: (1985): “Panorama de la Arqueología medieval en el casco antiguo de Sevilla”. I CAME. Huesca, 1985.
- GONZÁLEZ, J. (1981): *El Repartimiento de la ciudad de Sevilla*. Sevilla.
- LADERO QUESADA, M.A. (1989): *La ciudad medieval (1248-1492)*. Sevilla
- LORENZO, J; VERA, M; ESCUDERO, J.: Intervención Arqueológica en C/ Pureza nº 44 de Sevilla. A.A.A. 1987.
- MACÍAS MIGUEZ, M. (1992): *Triana: el caserío: calles, plazas, sitios y lugares*. Sevilla.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, R. (1986): Premios de Investigación “Ciudad de Sevilla” 1986: *El espacio urbano de Sevilla árabe*. Ayuntamiento de Sevilla.